of auto, of falso destimouio. Tarq acreally to dule ofreglature. Led infermacion y firevento como tos, dion de la vordad o la Vanores Vey Madelfo Casas Firef & Cay Unan Jalunezy Veise auchos mayores de edad, arlistas quebditos expandes unvilor y of alla verindad ouren dafine of funas deing werdend, mail Levelong gry to definesto from of della rante à geney couvery intimant es cicelo ey todas sus frantes. Porda que la fue la feresall If afinny today of the under frimay overnies of lad and g of courses g'los testis of Coursefologie Mario Monto uan Taline Rodolforbasay

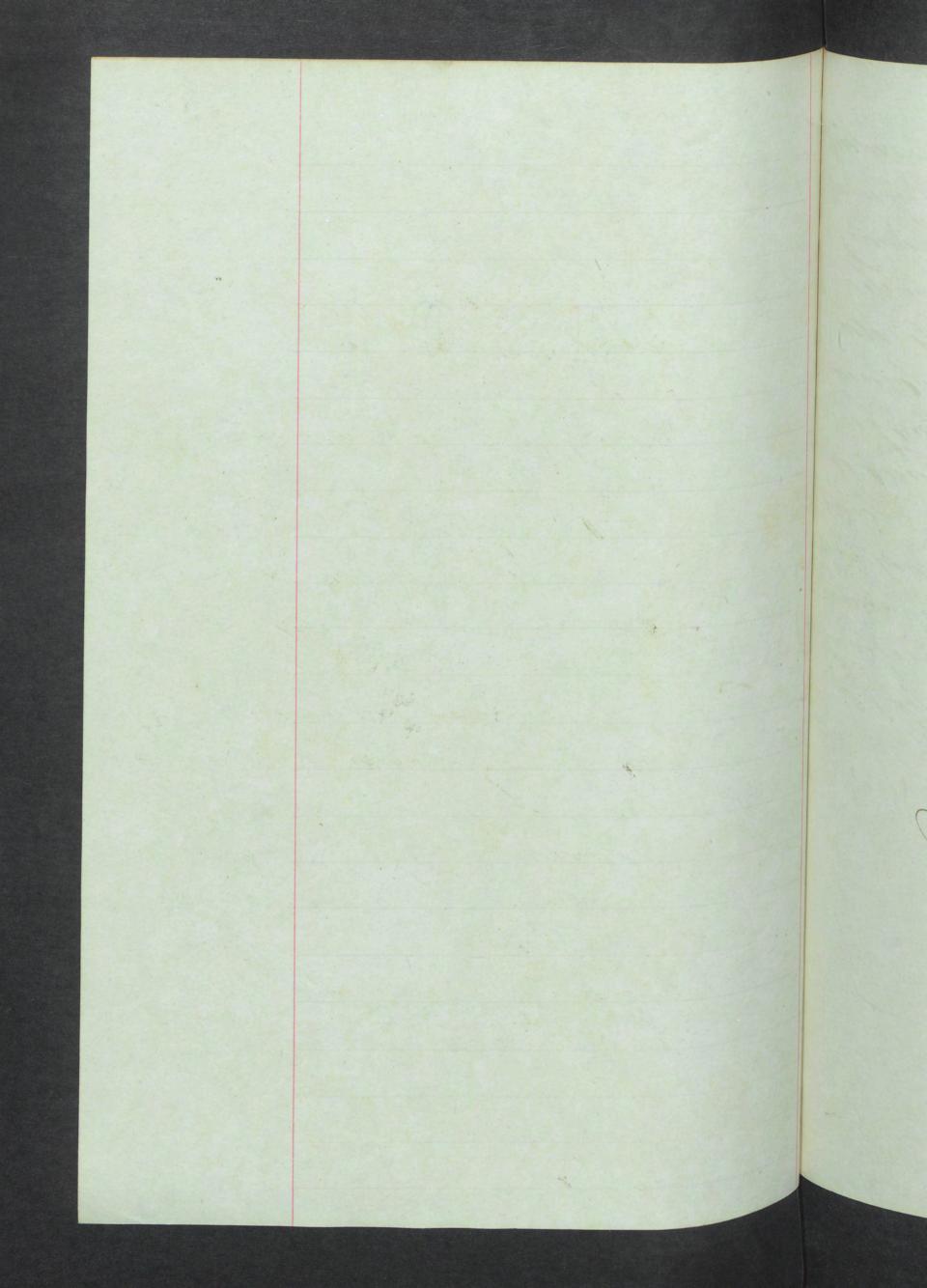
ofreylapit. ula comota, unes Cey Dey Unan nayones de experieles ad ourenes lad mail enriles. Control

Luform The t

Municio cuatrocientos cuentro Oy la cuidad de la Habanga cinco de Celuly denificonentes dies y Viele ante, en Ley Voreguy Marones Jernandes Consufde Espiring ey ala residencia Confiner Cy For Maring Juneucy Mariner, waterray de Very, What Commien, of evlado avado concernante, de cuarant q y cine anos de edad, de asta recindades Cimaroura unero sescrita Manifeesta guy convering la cindada ung assault y dellarg. Jug lleng ey bula trong aux. Terque lig ofetado fronte cindadanie cubana. en leaferestado sy concuerso es elecciono y ober actor feolities, mi tampioco la descuficiado destino o cargo alouno defecudiente def Gobierno de la Republing. Vodo lo afecior fung of dellarado Es cierto desfues de advertido defadito

ey guy moure of autor of falso testimon. resenta como testicos dela verdas g'la Venera Coy Demono Trous rog Deloade gg " Day Topland Sos alvares mayond dedat. defarmencie, Suldelor asfiande suscritory of osta veculary. por pup desfena de fenas della verdad manificilar guploat Duesto from of declarante gguille couvey escicito en Toda susper Les Speide our les fuelafill Leute apalering of dellarault of venua coy los testicos y coming Co Todo lo cuaj y de acures q'la destinos you of Course olay fo myimeny · José Campon Stoares Berigus Figueroa

also lestimais. la verdos Top Can defedal. afrande idag. era; dely guy lock la susper elafin. larauly. regg g'los



Munico co auntirocientos cueso Ey la cindad de la Habana q'enco of Cetuby of mif novicionales diezy side auto un De Traquin Marquer Her uander, boungely Espangey esto residency Comparey - Ly Olefandro Marling Lever, natural de Over, frominen de Corning of treinty y tres and of edad. Lollero, defermencio vecino de Vever ochevelay nev. Manificily one doved muching cy The Consulado fuces couserogly ciuda daning expranola y declara. ~ Jour lleva ey lula don anos y no Lea ofelado por la cindadaina culana no liq forestado Ly comerso ey elemones y obros actor feditios y moliq descurpena de destino é cargo alquie defecudiente de Gebierno de la Republing. Try los dommentos personales sofelingacha reado. Todo lo defenesto funa Les cierto

I Presente como desdigos de la vendad g Day Manuel Talcado vey segui 4 gley huliago inein Tomandez ambos mayone of eday, Subditores Dandes inscribes, veenes de atta andad, quienes daques de fund decis verdad manificatar out to defined for of dedarant quien convey es cierto. South que la fue la fire sent y afinde ey Ly containing forman could co. I dodo lo auaf y de g los testiços yo of Coursefday 1 To boundo y fereseula como Vesticala Alejandro Martiniz Gerez Ostanuel Julgudo Santiago Pineiro

la verdad Tomandez, ed att of final tay out to specially ing could Gerez

Verform *

Tenformanio, Minnero ceratroceculos Leis by la cendad de la Habang a censo des Coluby of unf uncerenter duy y sich aut my Vog Fraguing Manener Homandez Cowefel Cofrangey esty residency Conficience - Con Dionisio Jeling Jan. cia, untireal of Heirof forovincing de Viero de vembiriele aux de edad, carado, formalero, vecimo de turnto ciento veinte Manificila que conserva la senda dang estiandly y declary: pry lleng of buky wird wieryans consecutives. Lug us ha ofetado frosta cendadang enhang, in hafirestado Du commerce ey demones y obros actor feolitics ui la descuficiado destino caros alouno defreudiculo def Goberno dela Topublica. Fodo le cofmeste fing sezaiente desfends of nedvertido defdelito defantor des

tale declinació Tresenta como tastica della verdal g Coy Manny Taloade Vin Logund y a Con Tauliace Vincir ungover of edad, subditos afil uda enxerilar quece de furas deies verdad, manifelle quelo expuesto fior ef delarant g'ourcy couvery & cierlo Les fearles, freidaque les fuela versely y aformay en sy com undo y firmay comme, tel and g de couvers q'hoster Tion you Cousef day Dianisis Hebra Abanul Salduels Santiago Pineir

la nerdas Telos espen. d'aspues manifically darante o ey toda les fugla y Ly contr ugo. Hel es q'hister go Pineire

Lugefuolia ofetado por la auda daning enbang, noting freestado Ly concurso of elements y which actor feolition in lig descupe uado destino ó enver algunt. deficulted def gobierno de la folut blug. Todo la defenesto ping 4 cierto desfene de advertido de/de lilo ay que meurip quator of fale destineno. Inesculgeono tastigos of la verdad a Dog Torge Jene gue monsa ett. 79 Conferonino Jamia Jania Carina Car yones of edad empleadory of alla. recindades berro sixcientes und Colingrice acculo viente y Tres respent monto quiends desfuces de fung del verdad manifectan que lo cofuel for of dedarante tel somety com everto. Speida our les fur la la Verty spafermany sy contend Africay common to tratele cuafy de courses af della Togo of Course day for

158 Flor de Lyman la accida dancely ide defde or of false destiços a up unusq oto ing contrasted ydjala estos uni es respent sely eon outeur. dellar

Lesform

Suformania Minero cuatrocientos ocho En la cendad de la Fabana q'ences de telubre de mif novecenter dies y Siele aute mi Leg Von quy Marquer Tomander Consufty Copiana ey esta residence Bufiarer Doy For Ferray Mas, watering of feridaes de cinewalle and de edad, consade, defenuercio y recino de Cristo, mi more mey a Manificità que conserva la cindada ung assimula y deseg inscriberg ey esto lon-Vulado y declara. free of usuribio ey of Defrantamento of Estado de la Moseubling y sireventa contificado de inscripcion. Lug desfuces notia ofetado por la endadania cultaria, no la desempre uado destino o carco alo uno sui lea firestado y concurso en elecciones y obras ailes polities defreudentes def Gobierno de la Republing.

Todo lo sofricito fung of declarante Les cierto desfeues de advertido def delité en que vieure penuloget false Cellingerio. Tresenta como testigos de la verdas 9 Pay Gaino Journles Pomales y Cay Manuel Campa Cuerro, mayore of eday, de comercio subditos apa note inscritor y de esta recendar quenes desfues de funas del rendad manificitanging lo ago To fire of declarante as everto en todal Sex fearles. Speida our las fue la Dresent & afring today from comingo. Todo lo cuaj y de con ces of declarante yo of Court Mound Campo Cuerra

Colorante recelido elozel falso olg verdas nales y Ca leter agen recindad mas doe bey todal lasfine la Los y formal cy de cont Viefor

Vuformand Nimero cuatrociontos micy. notario En la ciudad de la Habana à cinco de Octu bre de mis neverientes diez y sute, aute mi Don Joaquin Marquez Hernández, Consey de España en esta residencia; Pornfedace - Low Fernando Sixto y Car telle, de Treinta y Tres and de edad, sollero, conversionte, interior de Augardes provinc eia de Couna y de esta beandad San Iguacio ciento cuatro. Manifecta que conserva la cindadancia espanola i desca inscribere en ato Counda do y chelara: Lue hace diez anos que ralio de España, durante en tiempo ha residido en Méjico, Estados Unidas y Cular; sin que haya hecho opcion en ere tiempo fire minguna em dadania extrugera, ni dasempetrado destino alguno de mingun Gobierno ni hampoco prestado se concurso en elosciones o otros acto fishitient Tique diciendo of declarante que. furtinece afriemphire del missionistos

una, habando sido sortado en ef chipunta miento de Mugardas, provincia de Poruma of reclimiendo su servició à metalico for la que se le expidio su correspondiente pa se, enjo documento se le ha entriviado sin que funda aportar mas datos. Todo la exputito fiera of doctavante serent to despues de advortido del delito en que inevere efaute de filse testimonios Presenta como Testitos de la verdad a las Senores Don Jamac Pousetry Du mas y don Higinio Genery Garcia, 10th yours de edad comerciantes y de asta it eindad en L'esquina à once y Hotel Celégrafo respectivamente, quienas despute de jurar decir verdad mani ficitan of le exposto por es declarante à quien converte les consta ser civito en lodas sus parter de idas les fué la presente se afirman todos en su tenido y firman connige. De todo le mass de vouveer à los testigns ye effonsuf doy emando Serto Higinio Joines Iswall nototte

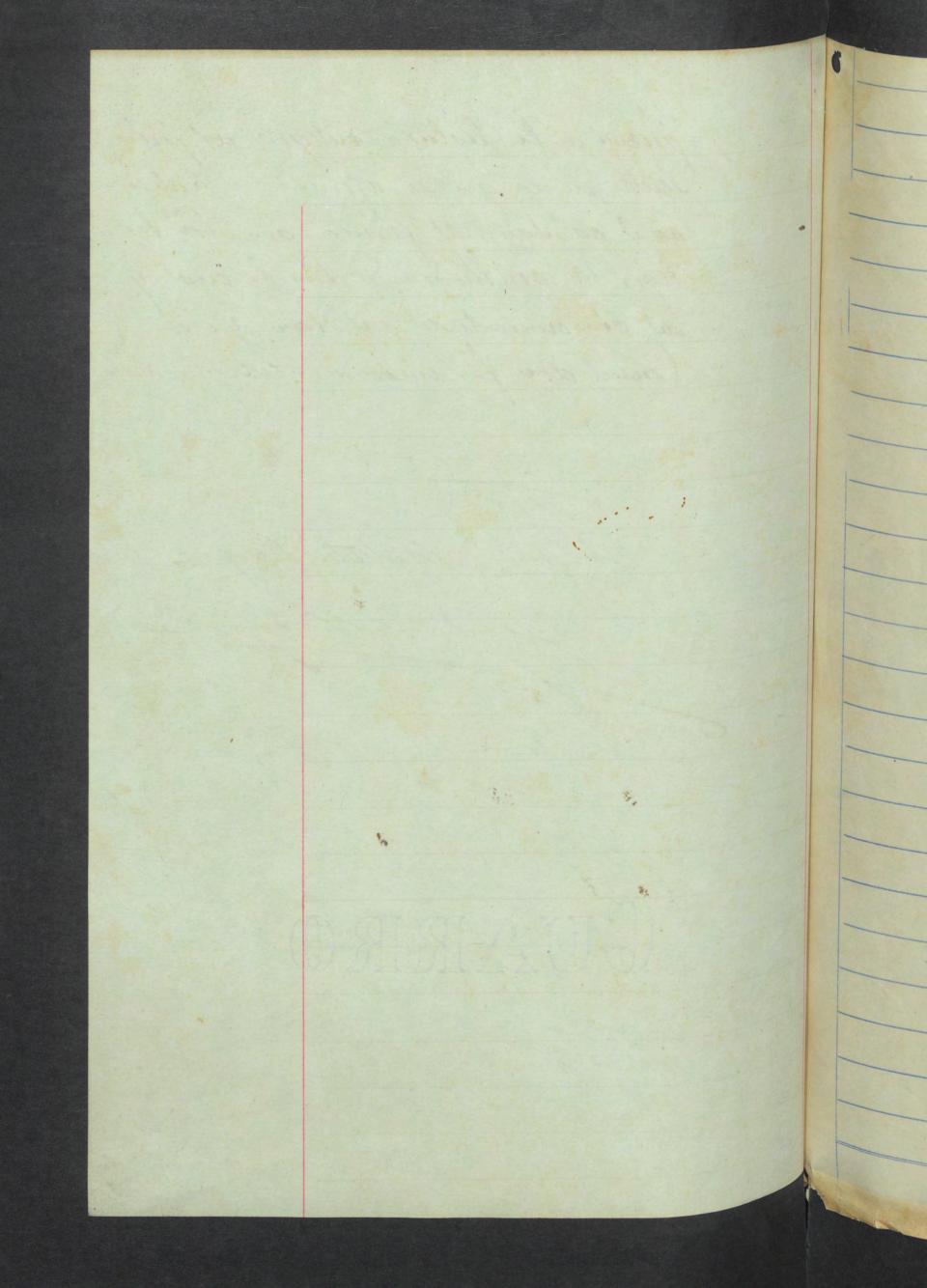
n of dijunta a che foruma There for lo ucheste fra entriviado datos. rank serent to on que timonio. verdad à esets yx Garcia, 10th che asta it genas dasfull. Mar Saiday Los en M to be may

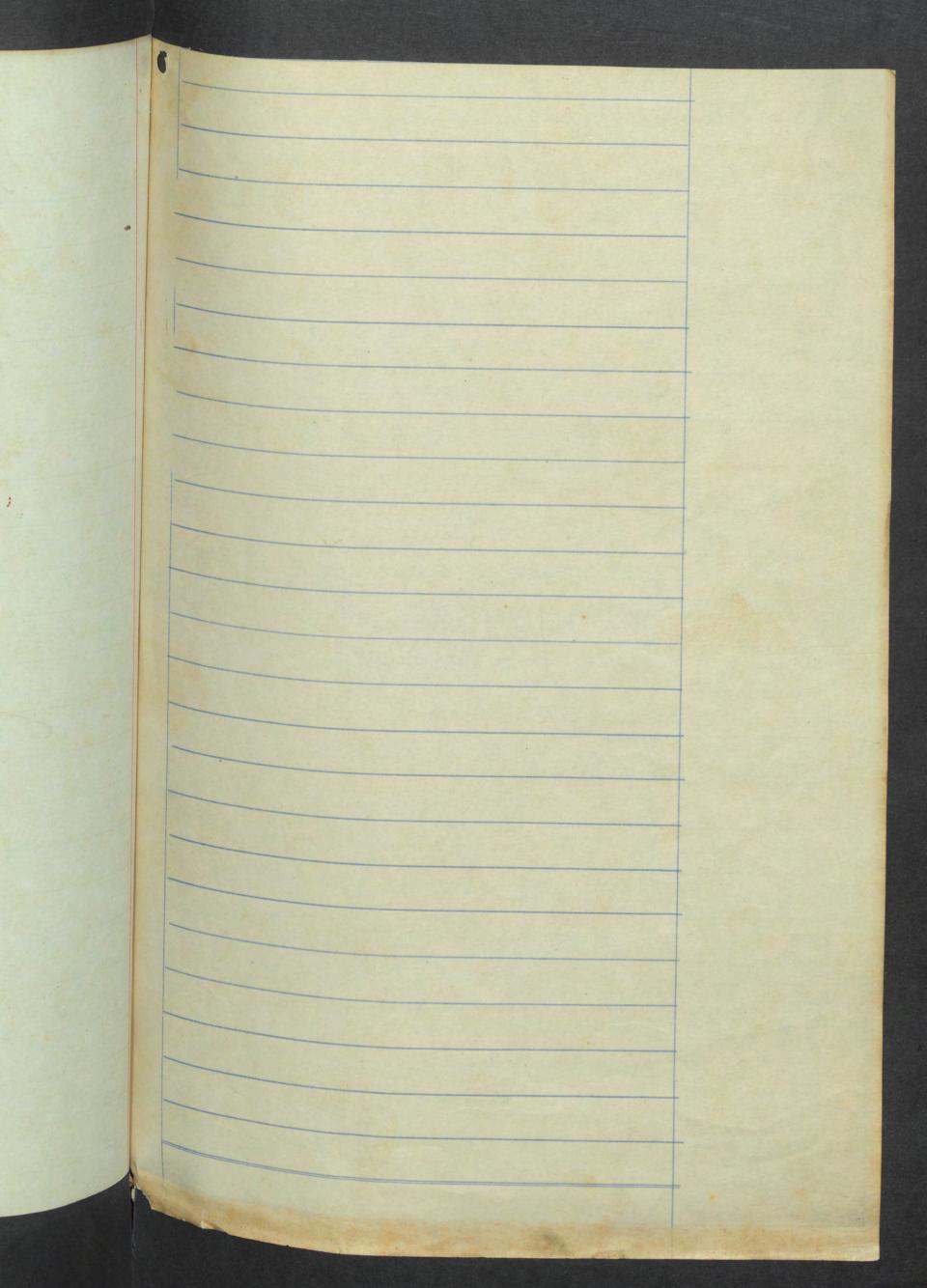
Parifua Horoton con elej

Parfuación Aumoro cuntrocientos dies Horotocolija En la cuitad de la Habauq Even els soro a ochs de Octubre de mis noveer Lestade Aveniculos dies y siele, ante mi Son Joaques Marques y Hernandes Cossul de Ospania en esta residencia comparece In miquel Rutich sabitan de la marina mercante y del vapor deparel Automi dopes de que es consignatario en esta plasa du Mamuel Otakus. Manifierta hallarse en d'fleur gode de sus derechos orsils y leinées a'pri Juicis la vapacion legal su. ficiente para este acto libre y exportamainente dice : The out of Course lads de Espanis en Dan Juan of Tuestr dui formuli protesta de averiar de mar à conseisence de los malos sumpos sufritos son el hugue a su mand, on su oraje

de travesia de Copana a aquel puento la and amplis for ma signet dela aute el misme Consular Justificando du demora la que fue ongruara for carecer de du loristacion especial para cartonela y me requiere fara que la ma a conhunacione le que verifier guetand und aba en d'proticole corriente con d numero con que se encabera la presente. Asi le duce y otorga en pre sencia de los lestigos inistrumen. tales que la fueron de Yalentin Mugues y Redon y Si Fran ciscs de Orgenians y Blane ambos mayores de etad sufilea dro y vecinos de esta quirad su excepcióni alguna frara serlo segnu aseguran. Outeran fro à lees pour si este voeuments y habreud remunerado a el

aguel puents / procesi à la lectura integra del fre a segunt seute en la que se afirmea y ratifi-Sousular tign y ommigo. De toto le cual y la que el a au del convouvients de capitan you aartoulal Consul doy fe: emmendado-trategrarvale que la le que . Matetice data en Hattation Dougues evn el rucabera en pre nes france, . Haleutin Shi Fran Blane surplea with su serlo. teram to ments o a el





9 6 Don Don Angel de la Mora y arena, Vicecón sul de España en San Juan de Cuerto Rico, certifico: Gue en el libro de actas notariales que se leva en este bonsulado existe, a folios setenta y signica tes, una protesta de accidentes de mar que, espiada lite - rahuente, dice ari:



el Consulado de España en San Tuan de Puerto Rico, hoy dia tres de Octubre de mil novecientos diecitiete, siendo las seis de la tarde an te mi Don José Albiñana y Martínez, bousul de España en esta rosintencia, asistido del señor vicecónsul, Don Angel de la Mora y are-na, comparece Don Mi-

quel antich, Capiton del vapor corres espartol "autorio Lopez, che la matricula de Bas colona, y terriculo a mi jui eis, la capacidad begal necesoura para comparecer con tal earacter en este acto, dice Tue desea amplion la protesta de accidentes de mar que formuló el día primero. de las corrientes mes y año, re quiriendonne al efecto paraque consigne la que signe: - Lue, regun manifesto, llegó a este puerto, procedente del de Bar celona y demas de su itive rario, à las cuatro de la ton de del sábado veintimere de Septiembre. Sue, necesitourell tomar carbón, hulo de de morar su salida par haber rele manifestordo par el boles tor de esta adrioura, que us cesitaba autorización especial



Linea tre

pues de la

vole

finale

ou del automo de Bar ni jui l nececon to, dice: ior la de mar mirero. ario, re para que : - Lue, lua "luque", no a este the Bar u stive te la tor ieve de ritoriolo she she n haber el botes que us

especial

To tochoodo en la

linea trèce, des-

del gobierno en Washington para permitirke carboneur. Tue el lunes, después de cargado el carbon con permiso de dicho funcionario, se le nego el despacho al buque por no haberse recibido todavia la autorización que de Washington te cope rabo; y aguardoudo di cha autorización, ha permanecido y permanece deterrido el buque dans Due, habiendose recibido en este Consulado un calife. grama del Excelentismo derior Ombajador de Ospaña en Washington, en el que se manification que las autoridades escripetentes han dictordo por fuelos ardenes necesarias para que rea despachado aicho vapar, espera poder salir en

las primeras horas de la mariana prosenus. - Due, como consecuencia de lo ecpriesto y puslicuolo sucester que la demora sufria ha ya ocasionado algunas averuas en las mereomeiras que componen su cargamento y ocasionado perjuicios a para feros y a la Compania a que el buque pertenece, pa ra que no se le siga ningun perjuicio por dicha demora, impuesta por fuerza mayor, parotesta de dichos doutos y perjueros contra los causan tes de la repetida demora. Usi bo dice, y en fé de ello fir ma la presente acta comigo y el serior vicecoused, de to do lo enal yo', el bousul de España, doy fé." (firmado) Capoitan, M. autich. El Vice consul, a de la Mora auté

mi e

Tello

mou

confo.

cual

para

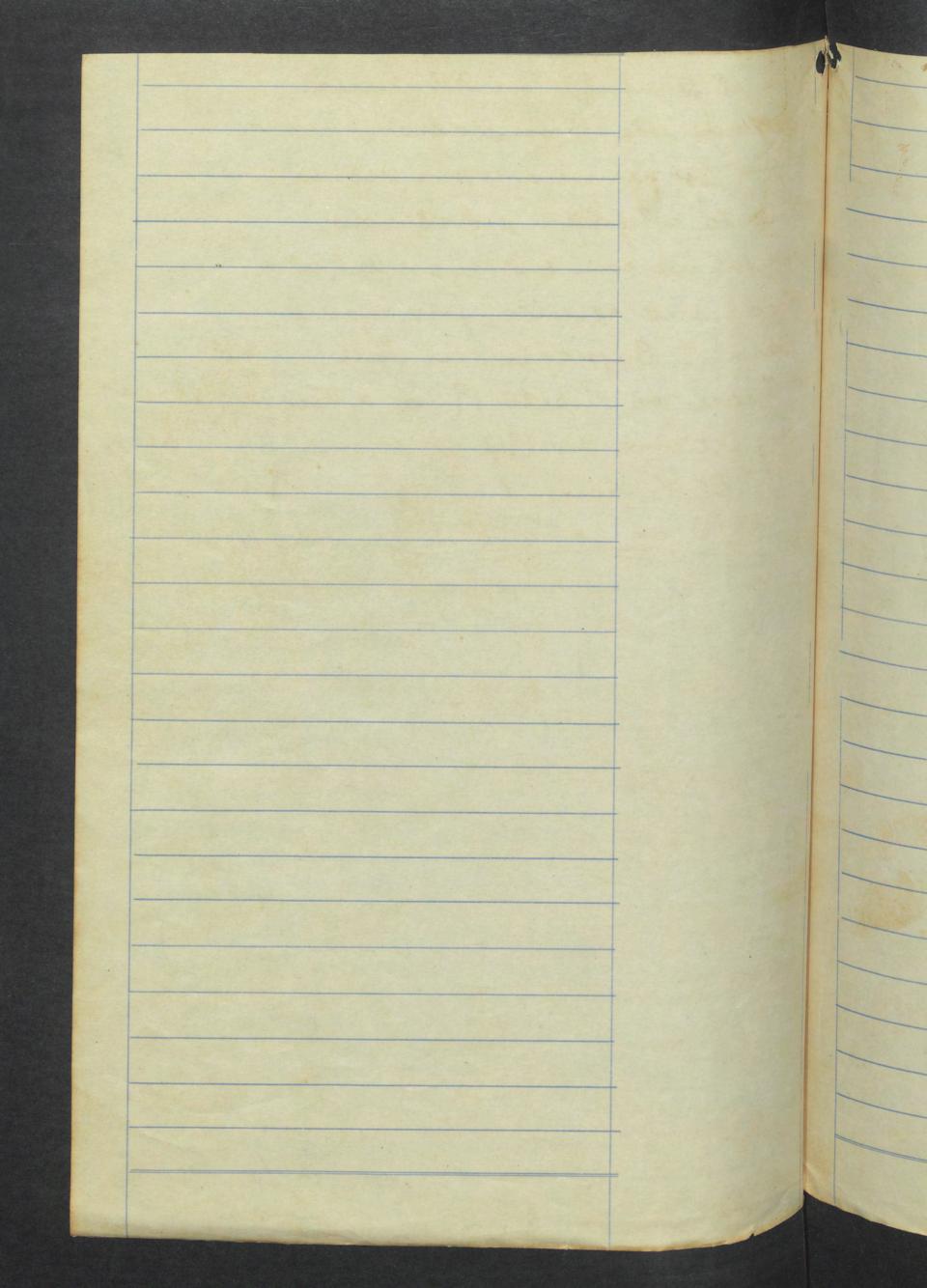
Tua

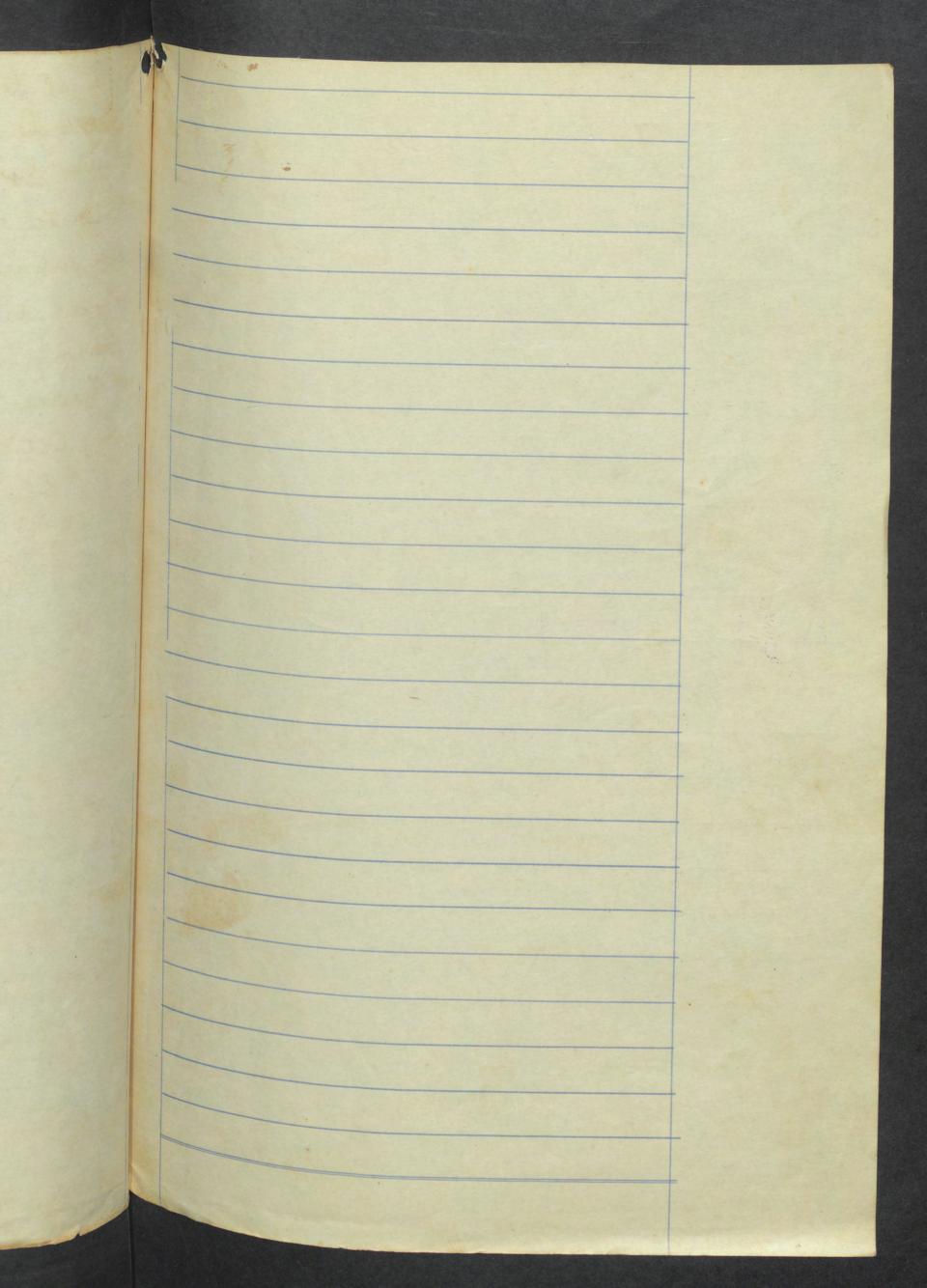
de 0



mi el Consul, José Albitama." della de este Consulado ore la __ Sue, Es primera copia debidamente estejada y halladur lo eeconforme con su original, al ncester enal me remito, que expedo rda hapara el Capitoin, en Jan ias ave-Quan de suerto Ruo, a tres as que de Detulure de 1917. rento y El Vicecousul a para-A. de fat from ia a ece, pa mingun nora, mayor, tios y ausou word. elo fir migo de to ul ofe sdo) " e Vice-Quite

165





Lou

Don Angel de la Moro y Arena, Viceconsul de Ospaña en San Tuom de Puerto Rico, Certifico: Tine en el lebro de actors motorios Les que se lleva en este Consulado existe, a folios resentaisiete y signientes, una protesta de accidentes de mor que, copia da literalmente, dies así - Número veintischo. En el Consulado de España en Lan-Ouou de Piverto Rico, hoy, dia primero de Octubre de mil noverientos dieciriete, ante mi Don José albitana y Martimez, Consul de Ospaños en esta resistencia, asistido del terror Vicecousul Don Angel de la Mora y arena, comparèce, Don Miguel luitich, Capitan del vapar co-

raes español "antonio Sópez de la matricula de Barcelona, J terrieroso, a mi juicio, la capa cioloid legal uscesarios par comparecer con tal caracter en este acto, dice: - Lue salió del puerto de Barcelona a las cui co y cucucutor minutos de la tarde del diez de destienbre ultimo, y desposés de haber corrido los puertos de Valere cia, Pháloga, Cádiz, Las Palmas, Santa bruz de Cener fe, y Santa bruz de la Pal ma, hu novedoed digual mencionarse, dejó este ulti mo puerto a las curitos de la tarde del dia venite del mismo mes, con runder Puerto Rico. - Lue a partir del dia signiente encontraron amante das singladuras vien tos duros y mares gruesas que hicieron trabajar

ópez" de long, of la corpa para acter en ralio del de la iembre aber re Valeri-Sas Pal-Cener a Pallique de e ulti ute del mbo a r parter sutrarou nas mien

cho al brigue en su casco, magning y arbolaoura por las violentos balones que sufria y las frecuentes golpes de mor que embareahan mundando la culierta. Le tomaron todas las preconciones aeoptimbradas en tales cans, redollándose la sugilancia, suspeccionismolote y desinfectanolose con fremencia las departomentas de paraje y tripulación, y practicandare frecuentes son des que acusaron annento de liquido en las tenti mas, y intomorase al achicar que el agua talia mos. elada eou vino y hustan uas grovas que debian procoder de la carga. En la regula untoid del dia ventitres mejoro el estado del mar y el mento, y sur

mas novedad que la de su frir friertes chubas eras en los aras ventireis, ventiriete y ventio cho, llogaron a San Turn de fuerto Rico en cuyo puerto. fourtearon a las matro de la tarde del dia venitiure ve. Tous en virtuel de la se puesto y a fin de que no te te siga mingun perjuicio por las averias que hulièren po dido sufrir tanto el luigue enants la carga que esname por la presente, of a las efectos del articulo reiscientos vem henatro del béarige de bonner ero, vigente, protesta contra los mares, vientos, lluvios y de mas elementos consentes, as como contra has carganlores, receptores, aseguraciones, of otros enolesquiera a que hubiere lugar, - Jue, a su slegada a este puerto, ne

cesito Low posile mo ello por Wast autor trans erte p tación Chua par l parote lugar Min chewte.

comm

Course

Couse

1 fine

tich.

ra, a

allin

a de su en los dias ventio-Turu de suerto. tro de utimete lo ese no te no por ren poingue moure s efectos 1 vein e Come utra los y de ites, and vlores, res, y que Tue, a

resitando combustible y provi tiones le encoutro en la imposibilidad de proveerte de uno y otras por oponerse a ello las autorioloxobes del país par lo enal se ha prediolo a Washington por cable una autorización al efecto, encontrandase el lugue deterrido en este puerto en espera de contestación; por lo enal y para de Climar toda responsabilidad par la déterrison, de miero parotesta contra quien haya lugar. Dando are por terminada esta protesta de accidentes de mar, que firman comigo el lapitan y el Vice-Cousul, de todo lo envil yo, el Consul de España, doy fé. (finado) "El Capitón, M. antich. El Vicecousul, a de la sho ra, ante mi, el Consill, José-Albirana" Sello de este bourn

hords. Es primera copia, deli domente estejada y hallada conforme con su ariginal, al enal me remito, y que expids para el l'apritair, en San Juan de Puerto Rico a mo de Octubre de movementos aieriste El Viceousuf

Suforman Plumero cuatroniculos eneg votaria Ej la cindai de la Malang a ocho de Toduby of my novenewor dres y tell and with Log Jonguy Marcines dezwandes Coursefely Extening of esta raider eig. Confearers Dry Came Indienes Jones, untwent of beles Santander, of cinewally of servanos de edad cavado, defermeno, vece no of esta andagey Derwarg brein of y mery, cry residency felq yllcedula miniero infortireientos tras. cedula y dellara. Tuy desde of suif Movementes sois, Jedig en que Lacory ulling evelula, la ena fire seula gluy no hay ofelado fron ly aindadama Deelang milia forantedo by comery to excloured y obser actor fealist con Vodo lo and fung sez cierto.

Trescuto como testicas de la ver dada la Tenora Cay Amelia Cam Jain y q Coy Teducty unuder Malear, aubor may res of edad, defenuence dos esfundes inscritor y de ala received quience despured Juny day verday manife dan guy le cofucesto tor ghi elarante a genery coursely acerlo ey dodas Leas, de que les fue la forésente A afurmay eg sy contamiday esumico Courself day Danie Gutient

de la ver chos may vece Jula effected manife. Dorghi arter tel Seul H de to eny

I. Inform (

Información Mumero cumbrocientos dosep Trotario Ey la ciudad de la fabana à orbro de Totaly de un novecedos decy sich an Le mi Ly Tonomy Marques Homas des Course de Estianación la residencia Conference Day Jamey Jeres llang, undered of Canonsof Que, fremen eig de Credo, casado, de trainta y Seef and de edad, des comercie y vecino de Esterez urventaz unery. Manifeesty que conserve la ein dadauig ofianoly y declara :-Tup Horgey Cuky die y mingants Lug durante of felogo concedido frond tratado de Paris, era money de adad. Lug no ha ofelado from la cind adania culand, will frestante Ly comme eg eleurus y obros riela fictities, u leq descuficuado destino o cargo of June defecudiente del Gobierno de la Totalling. Vodo lo and fing to acerto.

desfend dendivertido def deleto def autor falso destinonio. Tresentaciono tertigor de la verda 9 Vay Dog automo Ferenande Marting Ja Dey Talentin Hingrey Hedry author mayores of edad, subditor exper notes inscritor def rome ent pleado respectivamente que cualdo Dues de fiveras decir vendad maniful Languplo defenceto from ef dela whethe a quien convey et vierle. Loudquelas fugla finesents 4 afermay today y formay migo. Op dodo la quaj y dell - were of las darlions gog Leef day Cal Rama Jerry

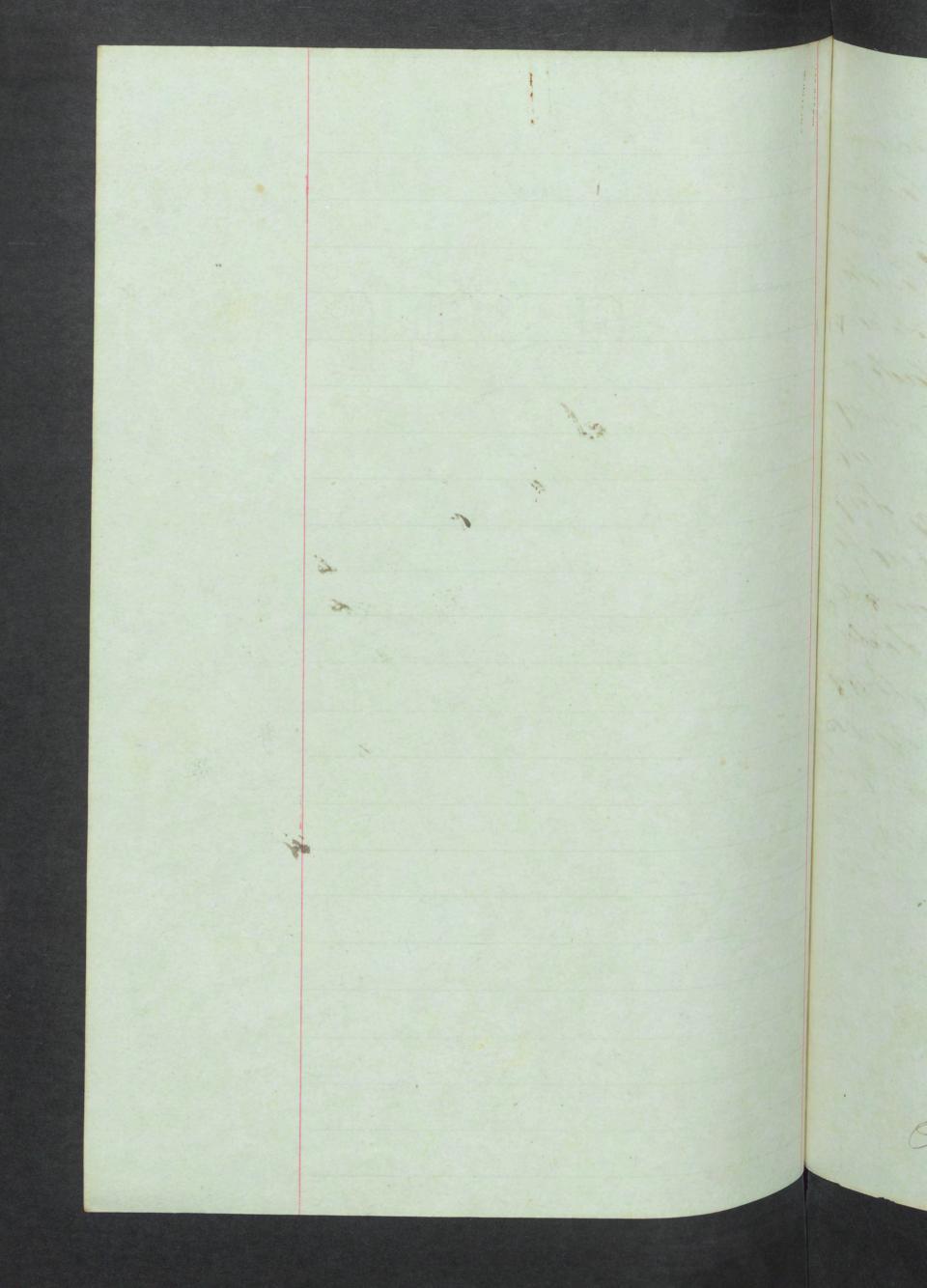
delo defautor la verdad eday author letor aspea very em of maniful r efdeda. el vierte. ecienty 4 ay e en

Victoria

Tuformaio Milmero cuntrocientos brey. Enclaring by la cindad de la Habana a's velu de Celubro de mis novecientes diezy sieto, ante my Con Tracing Marquey Herwandes l'en suf de Esterna y ala residencia Bustin rece: Pog Vicay Destamant Sulan 18, malurafolo Varedo, Santandez, of Treinty y cuatro aura de edad, selloro def comercio, vecino de esta andad es unde ciente veintquematir. a Manificity que conserve la cin dadaing afranolo y deseg inscriber. yey who Convulado y declara. Lug lleng ey buba ous anos. Lug ue la ofetado fror la acudadania en boung in hig prestado sy comunes ey elcuoues n'obres ailes ficlilies en la désenficiendo destino caroo alouno defeculiento def 40. been de la Afreibling. Vode le Expuesto freg Les everto

daspues of advertido def deliloy monio. Tresculy como Sestion della 19 day q'las Venoras Con Guillount alouso Day 4 9 Ley Autouis forms Cuevas andors mayords of edad de comercie yenfleado respect variety of Esta vecindad, all bas subolitos especiales miserilas ey as Consulado quienes desputo de furas deux verdad manifert sup coursey af declarante y les Ag como ciertas Sus della ranones, Va da que les fuela fresente, y afinal ey Ly contanido y fermay con 00, Godolo cuafy of court Testion you of Course folgy Juan Bustamente Escalant Anto Hirwarder Spillermo for

Rulowi / Jeway of edad de respect indag, am ecces define maniful auto y lesen y africe couvery Escalant mo flow



Munero cuatrocientos calores by by anday de la Halang, of mery de Catilor de un novementer drie y side, autoui Log Fraging Marquer Fernander Courses de Cofrangey esta revidencia Comference - Loy Manny Jevering Brey, watered of La Estrada, Vouteredry, de treinty and dedad, sollere, formale re, vecundasta cudad ey Telugias ini eciero veles. Manifecta que conserva la cendada una esteanola y declara: 0 Jug llong of Cuba gunganos. Jug no leg of lade front a sindadania culang, in ha firestado Ly conens Le ey clemences y chios actor proleties, un leg descriperado destiro o cargo alguno dependente del Gobierno de la Tefenblug. Vodo la cafinetto Jung sez enerto desfued de advertido def delito ey cene incum es autor de

Lalso destinamin Codor fredents como desticos dela verdad q la las res Cey Judesundo Estever Junit 49 Cay Janey aranjo Tenda nucleon mayon de edad, deformy eio, usuritary at Consilladoy venues of Monty seculty mul y Merende Coley Trendy Sill quience desfines de funas della verdad, manification quell defenesto from of dellowanth? quecy energy de cierto en todas Surfearles feedagenelastil a ferexely & aferinay ey conteniolo y frunay comme, April le endy de couver afte of Bousef day for Entry framewhite "lodo" to vale Manuel Ribeita bress Rudecindo estaces ping Hamon Aranto Lucian